

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME

AJ/UAI/INF/72/2019

RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN GENERAL DE LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO - AJ.

El Objetivo es " Evaluar y determinar la complejidad, magnitud y naturaleza de los procesos y procedimientos ejecutados por las diferentes Unidades Organizacionales de la Autoridad de Fiscalización del Juego - AJ, para la identificación de Áreas Críticas".

El objeto del presente relevamiento está constituido entre otros, por documentos citados a continuación:

- Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016-2020.
- Programa Operativo Anual (POA) - Presupuesto, Gestión 2019.
- Manual de Organización y Funciones.
- Resoluciones Administrativas Ejecutivas e informes técnicos y legales, emitidos por la Dirección Nacional Jurídica, para la Aprobación de la Planificación Estratégica Institucional 2016-2020 y Programa Operativo Anual de la Autoridad de Fiscalización del Juego, correspondiente a la gestión 2019.
- Modificaciones del Plan Operativo Anual y al Presupuesto de la Autoridad de Fiscalización del Juego, correspondiente a la gestión 2019.
- Manual de Procesos y Procedimientos previstos en el Manual de Gestión de Calidad y Anti soborno.
- Fichas de procesos.
- Escala Salarial aprobada de la Entidad.
- Normatividad de creación, sistemas de información y fuentes de financiamiento.
- Otra información y documentación relacionada con el relevamiento

Una vez evaluados los antecedentes proporcionados por la Autoridad de Fiscalización del Juego – AJ, y conforme al análisis realizado en el Capítulo VII "RESULTADOS DEL RELEVAMIENTO", se concluye que la Entidad cuenta con información y documentación suficiente y competente referida al respaldo de los Procesos y Subprocesos que desarrolla.

Asimismo, en base al análisis y evaluación realizados, se concluye que se ha determinado la complejidad, magnitud y naturaleza de los procesos y procedimientos ejecutados por las diferentes Unidades Organizacionales de la Autoridad de Fiscalización del Juego – AJ, en el marco del "Procedimiento para la Formulación y Control de la Planificación Estratégica y la Programación de Operaciones Anual de la Unidades de Auditoría Interna" y del "Instructivo para la Programación de las Actividades 2020", para este efecto, se adjuntan los **ANEXOS Nos. 1 al 5**.

Unidad Auditoría de Interna
La Paz, 26 de septiembre de 2019



JBS